Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

del corriente ante Juº de Azcoytia escriuº mayor de ayuntamiento y la Ciudad auiendo la visto la aprouo quanto a lugar de derecho y a lo dicho se le obre el dicho alcanze.

Rta de almudina xe de 1657

Asi mismo hizo relacion de la cuenta que se a tomado a lorenzo Romanos administrador de la renta de la almudina xe de vn año que empezo el dia de san Juº de junio de cincuenta y seis y cumplio el dicho dia de cincuenta y siete en que parece monto el cargo ciento y seis mill quinientos y veinte y dos mrs y la data otra tanta cantidad con que no ay alcanze alguno que la dicha cuenta se otorgo ante los señores justicia y contadores en treynta y uno de mayo de cincuenta y nueve ante Juan de Azcoytia escriuº mayor de ayuntamiento y la Ciudad la aprouo quanto a lugar de derecho.

Iden de las de 1658

Asi mismo hizo relacion de otra quenta que a dado dicho lorenzo Romanos de la administracion del dicho almudina xe de vn año que empezo san Juº de junio de cincuenta y siete y cumplio el dicho dia de cincuenta y ocho en que parece monto el cargo ciento y cincuenta y seis mill trezientos y treynta y dos mrs y la data la misma cantidad con que no ay alcanze alguno otorgada la dicha fecha ante los señores justicia y contadores en treynta y uno de mayo de cincuenta y nueve ante Juan de Azcoytia escriuano mayor de ayuntamiento y la Ciudad la aprouo quanto a lugar de derecho.

Iden de 1659

Asi mismo relacion de la quenta que dio el dicho lorenzo Romanos de la renta de la almudina xe de vn año que empezo el dia de san Juan de junio de cincuenta y ocho y cumplio dicho dia de cincuenta y nueve en que parece monto el